

1.º Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Que se halla en posesión del correspondiente carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Que acepta todas las condiciones que figuran en los respectivos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tomño (Pontevedra), 25 de agosto de 1978.—El Alcalde, Delfín Souto Rivas.—6.038-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de electrificación del restaurante-mirador de Montaña Cabreja.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de electrificación del restaurante-mirador de Montaña Cabreja.

El importe del mismo no podrá exceder de 1.043.283 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 20.649 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecu-

ción de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de agosto de 1978.—El Presidente.—5.992-A.

Resolución de la Excomunidad de la villa de Yanguas y su tierra por la que se anuncia segunda subasta de maderas.

Por haber quedado desierta la primera, esta Excomunidad, previa autorización del I. C. O. N. A. de la provincia de Soria, por el presente anuncia por segunda vez la enajenación, en pública subasta, del aprovechamiento maderable, cuyas características se consignán a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Soria, denominada «Hayedo» y perteneciente a la Excomunidad de Yanguas.

Número y especie: 1.816 pinos «sylvestris».

Volúmenes respectivos: 427 m. c./s. c., y 216 estéreos de leñas de copas.

Localización: Cuartel B, tramos I, III y IV y cuartel D, tramo I.

Tasación global: 1.059.400 pesetas, y precio índice de 1.324.250 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 25.243 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de di frutos en montes a cargo del I. C. O. N. A. («Boletín Oficial» de la provincia números 84 y 75 de fechas 8 y 30 de junio de 1975); y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975).

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por la Excomunidad, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Excomunidad.

Garantía provisional: El 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Excomunidad (Ayuntamiento de Yanguas) en sobre cerrado, durante los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Yanguas, a las trece horas del día siguiente laborable, al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado a costa del licitador, por un Letrado con ejercicio en la capital de provincia.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnización al I. C. O. N. A., canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido con fecha ... en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yanguas, 23 de agosto de 1978.—El Presidente, Honorio Mazo.—6.039-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués Manuel María de Silva nacido en Malhada Sorda Almeida (Portugal) el 22 de enero de 1939, obrero, con pasaporte 6.929-75, con último domicilio conocido en Vilar Formoso (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 91/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-

plimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Salamanca, 6 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—10.278-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués Elenterio Ferreira Bas, nacido en Lisboa (Portugal) el día 27 de junio de 1940, con pasaporte número 00680/75, con último domicilio descono-

cido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 101/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Salamanca, 8 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—10.277 E.

Desconociéndose el actual paradero de don Felipe Pavón Quirós con último domicilio conocido en Huelva, sin otros datos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 27/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Salamanca, 8 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—10.278 E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Julián Javier Martínez Lucas, con último domicilio conocido en avenida Marconi, número 9, puerta 14, Valencia, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 136/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 5 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.279 E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Luis Rodrigo Fernández, con último domicilio conocido en Valencia, calle Horno, número 7, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 147/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 5 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.280 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de doña Aurora Casanova Rituerto el 3 de agosto de 1974, y registrado en el Ministerio al folio 141, número 1.825, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 26 de agosto de 1978.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde.—1.304-D.

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General del Libro y Bibliotecas

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas. Inscripciones definitivas números 165.001 al 166.500 (suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 219, correspondiente al día 13 de septiembre de 1978).

BANCO DE ESPAÑA

27.º sorteo para la amortización de la deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971; por la suma de 189.982.000 pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	54	316.278	316.278.000	1	5.857	5.857.000	3.162.780	9.019.780
B	54	89.100	445.500.000	1	1.850	8.250.000	4.455.000	12.705.000
C	54	68.850	688.500.000	1	1.275	12.750.000	6.885.000	19.635.000
D	54	31.050	778.250.000	1	575	14.375.000	7.782.500	22.137.500
E	54	160.850	8.032.500.000	1	2.975	148.750.000	80.325.000	229.075.000
	270	665.928	10.259.028.000	5	12.332	189.982.000	102.590.280	292.572.280

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de julio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—8.127-E.

7.º sorteo para la amortización de la Deuda del Estado al 5,50 por 100, emisión de 30 de septiembre de 1968, por la suma de quinientos ochenta y tres millones doscientas sesenta y cinco mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 30 de septiembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización.

Emisión de 30 de septiembre de 1968, al 5,50 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas
A	6	19.998	99.990.000	1	3.333	16.665.000
B	6	12.000	300.000.000	1	2.000	50.000.000
C	6	30.998	3.099.900.000	1	5.166	518.800.000
	18	62.994	3.499.990.000	3	10.499	583.265.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización. El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 30 de agosto próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 29 de julio de 1978.—El Vicesecretario general en funciones, Guillermo Moreno Fernández.—9.662-E.

* * *

19.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957, por la suma de doscientos doce millones setecientos mil pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este semestre, que vencerá el 1 de octubre próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

Emisión de 1 de abril de 1957, al 4 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	388	77.600	77.600.000	11	2.200	2.200.000	3.104.000	5.304.000
B	316	158.000	790.000.000	9	4.500	22.500.000	31.600.000	54.100.000
C	326	163.000	1.630.000.000	10	5.000	50.000.000	65.200.000	115.200.000
D	417	83.400	2.085.000.000	12	2.400	60.000.000	83.400.000	143.400.000
E	429	51.480	2.574.000.000	13	1.560	78.000.000	102.960.000	180.960.000
	1.876	533.480	7.158.800.000	55	15.660	212.700.000	286.264.000	498.964.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—9.774-E.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 76

Capital social escriturado y desembolsado: 1.695.926.000 pesetas

Objeto social: Banco Industrial y de Negocios

Emisión de 1.000.000.000 de pesetas en bonos de Caja simples

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general ordinaria, celebrada el día 15 de junio de 1976, y previa autorización del Banco de España, se anuncia la emisión y puesta en circulación de 100.000 bonos de Caja simples, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 100.000, serie «K», ambos inclusive, representativos de un importe total de 1.000.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El 13,50 por 100 anual. Estará indiciado en función del interés básico del Banco de España, variando en más o en menos en la misma cuantía que lo haga éste, con más 5,50 puntos sobre aquél, con un tope máximo del 18 por 100 y un mínimo del 11 por 100.

Dichos intereses se devengarán a partir de la fecha de cada emisión y se percibirán trimestralmente.

Amortización: Al tipo de la par y por sorteo, en la siguiente proporción y en los plazos que a continuación se indican:

El 33 por 100 al finalizar el quinto año de la emisión.

El 33 por 100 al finalizar el sexto año de la emisión.

El 34 por 100 al finalizar el séptimo año de la emisión.

La Sociedad emisora se reserva la facultad de amortizar anticipadamente la emisión.

Privilegios fiscales: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; exención del Impuesto General sobre Sucesiones, en las condiciones seña-

ladas en la Ley de 26 de diciembre de 1958, y, en general, gozan de los beneficios fiscales establecidos en el Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, y en la Orden de 21 de mayo de 1963.

Suscripción: A partir del día 20 de septiembre de 1978, en cualquier oficina del Banco Industrial del Mediterráneo, quien se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones en el mismo momento en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por el Reglamento establecido a tal efecto; habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Ignacio Barjau Civil.

Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de los bonos de la presente emisión.

Barcelona, 8 de septiembre de 1978. — «Banco Industrial del Mediterráneo». — Consejero-Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—10.717-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Balance general en 31 de diciembre de 1977 antes de la distribución de beneficios (*)

(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Entidades de Crédito y Ahorro:			I. Capital:		
Caja y Banco de España	10.087.533.078,59		Desembolsado	8.924.510.000,00	
Entidades de crédito y ahorro	46.324.636.764,93		Suscrito y pendiente de desembolso	—	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	294.415.548,08	58.706.585.389,60	En cartera	—	8.924.510.000,00
II. Cartera de efectos:			II. Reservas:		
Efectos de comercio hasta noventa días	96.014.241.530,37		Estatutarias	541.580.851,04	
Efectos de comercio hasta dieciocho meses	21.319.534.613,70		Voluntarias	4.980.645.803,69	
Efectos de comercio hasta tres años	5.250.358.963,88		Legal (artículo 53 de la Ley de Ordenación Bancaria)	2.687.550.321,84	
Efectos de comercio a mayor plazo	2.725.743.720,16		Otras reservas obligatorias y especiales	1.496.574.023,23	9.686.351.000,00
Efectos de comercio en moneda extranjera (valor efectivo)	5.250.350.358,28		III. Entidades de crédito y ahorro		58.846.288.060,09
Cupones descontados y títulos amortizados	61.895.864,00	130.842.125.050,37	IV. Acreedores en pesetas:		
III. Cartera de títulos:			Cuentas corrientes a la vista	72.301.504.114,86	
Fondos públicos	21.953.803.099,21		Cuentas de ahorro	58.618.321.259,19	
Otros valores	14.164.153.044,54	36.117.956.143,75	Imposiciones a plazo inferior a dos años	13.946.316.569,52	
IV. Créditos:			Imposiciones a dos o más años	48.193.398.222,37	183.062.540.165,94
Deudores con garantía real	2.708.495.088,24		V. Bonos de caja y obligaciones en circulación		—
Deudores varios a la vista	5.812.399.387,96		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)		10.512.344.358,47
Deudores a plazo	39.401.295.965,46		VII. Efectos y demás obligaciones a pagar		6.757.524.839,31
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	9.915.210.905,70	57.837.401.347,36	VIII. Aceptaciones, avales y créditos documentarios		32.208.671.540,88
V. Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios		32.208.671.540,88	IX. Cuentas diversas		8.598.443.383,82
VI. Accionistas	—		X. Cuentas de orden		215.988.841.359,09
VII. Acciones en cartera	—		XI. Pérdidas y ganancias:		
VIII. Mobiliario e instalaciones	4.285.480.927,70		Remanente de ejercicios anteriores	328.126,71	
IX. Inmuebles	3.901.339.470,19		Resultado del ejercicio	3.366.686.321,45	3.366.014.448,16
X. Inversión de reservas y fondos de previsión:			Total		545.971.527.155,74
Banco de España, cuenta corriente	—		Valores nominales. Depositantes		63.053.731.428,58
Fondos públicos españoles	—		Total		609.025.258.584,32
Otros valores mobiliarios	612.328.037,74				
Mobiliario e instalaciones	717.345.188,56				
Inmuebles	2.611.936,58	1.332.285.162,88			
Otros bienes	—				
XI. Cuentas diversas		6.952.840.763,94			
XII. Cuentas de orden		215.988.841.359,09			
Total		845.971.527.155,74			
Valores nominales. Depósitos		63.053.731.428,58			
		609.025.258.584,32			

(*) Incorporadas las operaciones de regularización al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	10.202.368.704,10		Remanente de 1976	328.126,71	
Intereses, comisiones y varios	14.084.007.082,65		Productos del ejercicio	28.373.189.310,59	
Contribuciones e impuestos	340.358.683,77				
Amortizaciones	360.770.556,62				
Resultados	3.366.014.448,16				
Total	28.373.517.437,30		Total		28.373.517.437,30

Propuesta de distribución de beneficios

Resultados	3.366.014.448,16	
Menos:		
Previsión para impuestos	1.062.000.000,00	
Distributable	2.324.014.448,16	
Dividendo activo	1.115.228.632,40	
Fondos de reserva:		
Estatutario	122.399.372,88	
Legal	244.798.745,78	
Voluntario	391.450.881,36	
Previsión para inversiones	450.000.000,00	1.208.649.000,00
Remanente a cuenta nueva	138.815,76	

Madrid, 5 de julio de 1978.—Manuel Martín Martín, Secretario general Técnico.—Albino Menéndez Marqués, Interventor general.—V.º B.º: Luis Valls Taberner, Presidente del Consejo de Administración.—9.473-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS
(VAMOS)
MADRID**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	8.510,80	Capital	756.000.000,00
Cartera de valores	1.260.792.989,99	Fondo de fluctuación de valores	229.109.529,07
Gastos ampliación de capital	4.791.086,59	Reserva legal	147.099.575,22
Suma	1.265.592.587,08	Reserva para regulación dividendo	9.484.053,11
Valores nominales:		Reserva voluntaria	48.355.191,97
Bancos: Valores depositados	735.153.700,00	Banco Urquijo, c/ crédito	25.905.273,03
		Dividendo activo	484.998,00
		Pérdidas y Ganancias	49.153.966,88
		Suma	1.265.592.587,08
		Valores nominales:	
		Depósitos de valores	735.153.700,00
Total general	2.000.746.287,08	Total general	2.000.746.287,08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	923.670,38	Dividendos	53.852.837,85
Amortizaciones	833.774,05	Beneficio venta valores	2.914.491,31
Intereses bancarios	3.718.423,03	Prima asistencia a Juntas	938.949,08
Otros gastos	3.301.239,58	Intereses bancarios	23.230,00
Beneficio líquido del ejercicio:		Otros ingresos	1.565,40
Normal	48.238.475,37		
Venta valores	2.914.491,31	Total	57.731.073,72
Total	57.731.073,72		

Estado-relación de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Pesetas nominales	Grupos de valores	Pesetas efectivas
75.854.650	(1) Bancos	220.824.761,82
143.542.000	Eléctricas	146.321.373,75
43.533.500	Alimentación	79.352.395,02
47.512.000	(2) Comerciales	120.360.626,70
19.417.000	Cemento y construcción	58.313.424,93
6.947.000	Cerámica	7.571.613,44
2.670.750	Financieras	5.156.230,40
188.538.500	(3) Inmobiliarias	317.630.593,54
3.883.000	Monopolios	3.915.499,87
30.583.500	Minero-siderúrgicas	31.979.276,97
6.505.000	Papeleras y textiles	18.843.622,05
89.775.500	(4) Químicas	131.194.270,55
9.996.500	Seguros	18.040.871,64
29.187.500	Maquinaria y construcciones mecánicas	44.498.968,46
3.972.000	Transportes	3.584.440,95
53.235.000	(5) Renta fija	53.235.000,00
735.153.700	Totales generales	1.260.792.989,89

Valores cuya inversión total es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Pesetas nominales	Clase de valor	Pesetas efectivas
26.995.500	(1) Acciones Banco Hispano Americano	67.018.621,52
28.000.000	(1) Acciones Banco Urquijo	100.278.924,62
30.030.000	(5) Bonos convertibles Banco Urquijo, 1974	30.030.000,00
37.262.000	(2) Acciones Galerías Preciados	69.687.893,03
80.491.500	(3) Acciones Inmobiliaria Urbis	152.714.885,26
66.761.500	(3) Acciones Vallehermoso	126.118.638,36
43.753.500	(4) Acciones Unión Explosivos Río Tinto	78.350.717,77
10.000.000	(5) Bonos convertibles Unión Explosivos Río Tinto, 1976	10.000.000,00

Madrid, 4 de julio de 1978.—«Sociedad Anónima de Valores Mobiliarios», el Consejo: Secretario, Wenceslao Millán.—9.451-C.

**ESTAMPACIONES NOROESTE, S. A.
PRENSOL, S. A.**

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Prensol, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de agosto en curso, ha acordado su

fusión con «Estampaciones Noroeste, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta y consiguiente disolución.

Asimismo, «Estampaciones Noroeste, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en la misma precitada fecha, acordó la absorción de «Prensol, S. A.», mediante el traspaso en bloque a aquélla de su patrimonio social con la consiguiente subrogación en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida. Y para llevar a

cabo tal fusión por absorción, «Estampaciones Noroeste, S. A.» ampliará su capital social en la cuantía correspondiente para asignar a los accionistas de aquella Sociedad absorbida el canje de sus acciones en ésta, por igual número e idéntico valor nominal total de las que se emitan en la referida ampliación.

Vigo, 31 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración y la Gerencia, respectivamente, de ambas Sociedades.—5.462-8.
2.ª 13-9-1978

**PROMOTORA INMOBILIARIA CLAVE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de Junta general universal el día 25 del pasado mes de agosto, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Acuerdo número 1. Reducir el capital social, que en la actualidad asciende a 125 millones de pesetas, en la suma de 35 millones de pesetas, de forma que la cifra de capital quede fijada en 90 millones de pesetas.

Acuerdo número 2. Restituir a los señores accionistas el 28 por 100 del valor de sus títulos, a razón de 7.000 pesetas por acción, de modo que el valor nominal de las nuevas acciones quede fijado en pesetas 18.000.

Acuerdo número 3. Efectuar la operación de reducción acordada, mediante el correspondiente estampillado de los títulos, que deberá verificarse en el domicilio social en los tres meses siguientes al día en que el acuerdo de reducción pueda válidamente ejecutarse.

Madrid 8 de septiembre de 1978.—El Administrador, Tomás Vallejo Hidalgo. — 5.485-13. 2.ª 13-9-1978

EDUARDO K. L. EARLE, S. A.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 7 de agosto de 1963, se ha procedido al sorteo ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle Llaguno de las obligaciones que corresponden amortizar el 1 de julio de 1978, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a los números, todos inclusive, que a continuación se expresan:

20.850/20.870
20.871/20.988
21.169/22.191
22.392/22.596
22.797/23.019
23.220/24.199
27.805/27.877
29.473/29.488
42.169/42.935

El pago se efectuará contra entrega del título, a través del Banco de Vizcaya y Banco Central, de Bilbao.

Lejona, 1 de julio de 1978.—El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, José Luis Real de Asúa. — 9.567-C.

INMOBILIARIA RIERA ESCUDER, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 6 de marzo de 1978.

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	10.740.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Pérdidas y ganancias	740.000
	10.740.000

Barcelona, 7 de marzo de 1978.—El Secretario, Leandro Escasany.—9.571-C.

INVERSAL, S. A.

Reina Mercedes, 22

MADRID-20

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 1978.
Balance a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible	2.418.148,84	Capital	50.000.000,—
Cartera de valores	203.850.031,91	Reserva legal	25.000.000,—
Deudores	65.955,04	Reserva voluntaria	76.580.000,—
		Fondo Fluct. valores	25.000.000,—
		F. Regulariz. dividendos	1.078.000,—
		Reg. Cartera cotizable	19.875.738,71
		Reg. Cartera no cotizable	49.485,75
		Res. Pend. aplicación	1.094,11
		Acreeedores	802.112,50
		Resultados ejercicio	7.868.727,72
Total	206.335.138,79	Total	206.335.138,79

Cuenta de resultados del ejercicio 1977

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	848.516,—	Beneficio venta títulos	108.538,97
Resultados ejercicio	7.868.727,72	Dividendos y primas	8.600.541,23
		Intereses bancarios	10.163,52
Total	8.717.243,72	Total	8.717.243,72

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1977

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
	I. Valores cotizables:		
1.259.000	Alimentación	3.988.146,68	1.416.027,80
430.000	Textil	478.658,80	161.985,30
498.000	Papeleras	941.775,—	560.122,88
1.600.000	Petróleos	4.537.678,51	3.316.027,—
10.570.500	Alter, S. A.	17.122.854,01	52.535.385,—
658.000	Químicas	1.442.858,38	802.083,72
242.000	Mat. Aux. Constr.	936.144,—	233.543,20
942.000	Construcción	5.954.372,37	2.189.491,94
1.111.500	Inmobiliarias	2.493.745,29	1.534.653,02
8.378.500	Iberduero, S. A.	10.453.112,05	4.945.810,10
14.787.500	Eléctricas	18.482.084,49	8.593.858,05
3.154.500	Teléfonos	7.241.888,16	2.509.866,48
3.451.500	Servicios	10.808.900,80	4.568.748,—
5.542.750	Bancos	28.887.925,49	11.897.832,51
471.500	Inversión	964.238,01	341.191,54
1.250.000	Seguros	4.010.637,—	1.596.807,50
52.343.250		116.744.827,91	96.993.054,14
	II. Valores no cotizables:		
2.018.000	Alimentación	5.933.605,50	5.933.605,50
17.000.000	Algr, S. A.	18.031.087,50	18.031.087,50
1.140.000	Mat. y Maq. no Eléc.	1.140.450,—	1.140.450,—
1.988.500	Varios	2.000.061,—	2.000.061,—
22.144.500		27.105.204,—	27.105.204,—
	III. Obligaciones cotizables:		
35.000.000	Banco Ind. de Bilbao	35.000.000,—	35.000.000,—
25.000.000	Banco de Fomento	25.000.000,—	25.000.000,—
60.000.000		60.000.000,—	60.000.000,—

Madrid, 17 de julio de 1978.—9.830-C.

PEXAL, S. A.

Reina Mercedes, 22

MADRID-20

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 1978.
Balance a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible	1.925.050,10	Capital	50.000.000,—
Cartera de valores	189.788.018,81	Reserva legal	35.000.000,—
Deudores	214.278,45	Reserva voluntaria	84.610.000,—
		F. Fluct. valores	25.000.000,—
		F. Regulariz. dividendos	800.000,—
		Reg. Cartera cotizable	18.755.638,08
		Res. Pend. aplicación	4.408,52
		Acreeedores	878.687,50
		Resultados del ejercicio	7.278.613,28
Total	191.927.347,36	Total	191.927.347,36

Cuenta de resultados del ejercicio 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	787.578,83	Beneficio venta títulos	63.490,41
Resultados ejercicio	7.278.613,26	Dividendos y primas	7.975.234,51
		Intereses bancarios	7.487,17
Total	8.048.192,09	Total	8.048.192,09

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1977

Valor nominal	Grupos	Valor inventario.	Valor medio diciembre
1.058.000	I. Valores cotizables:		
430.000	Alimentación	3.817.846,84	1.329.618,45
498.300	Textil	476.858,90	181.985,30
1.000.000	Papeleas	941.775,—	580.122,80
10.570.500	Petróleos	4.537.879,51	3.316.027,—
679.500	Alter, S. A.	19.723.032,—	42.058.625,—
242.000	Químicas	1.514.384,85	825.354,25
942.000	Mat. Aux. Constr.	936.144,—	233.543,20
1.111.500	Construcc. O. Públi.	5.854.323,54	2.189.491,94
13.928.300	Inmobiliarias	2.493.745,11	501.053,02
2.714.000	Eléctricas	18.071.194,89	8.947.740,37
3.550.000	Teléfonos	8.217.580,54	2.159.710,48
5.321.250	Servicios	11.323.318,02	4.888.304,—
441.500	Bancos	25.327.187,36	11.073.818,39
1.250.000	Inversión	834.165,15	319.482,84
	Seguros	4.010.628,90	1.598.807,50
44.334.250		108.081.851,51	79.821.484,34
2.018.000	II. Valores no cotizables:		
17.000.000	Alimentación	5.933.605,50	5.933.605,50
348.500	Algrý, S. A.	17.037.582,90	17.037.582,90
388.500	Mat. y Maq. no Eléc.	347.118,—	347.118,—
	Varios	388.081,—	388.601,—
19.751.000		23.708.387,30	23.708.387,30
25.000.000	III. Obligaciones cotizables:		
35.000.000	Banco de Fomento	25.000.000,—	25.000.000,—
	Banco Ind. de Bilbao	35.000.000,—	35.000.000,—
60.000.000		60.000.000,—	60.000.000,—

Madrid, 11 de julio de 1978.—9.550-C.

INMOBILIARIA XVIII, S. A.

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el 20 de septiembre de 1977, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, aprobando, asimismo, el balance que a continuación se transcribe, así como la liquidación presentada por el liquidador.

Balance

	Pesetas
Activo:	
Gastos Constitución	50.000
Caja y Bancos	450.000
	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000

Barcelona, 19 de mayo de 1978.—El Secretario de la Junta general.—9.371-C.

ELECTROAUTOMÁTICA DEL SUR, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 27 de junio de 1977, con concurrencia de la totalidad del capital desembolsado, se adoptaron, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

A) Aprobar la fusión de «Electroautomática del Sur, S. A.», con «Telettra Española, S. A.». La fusión se efectuará mediante la absorción por «Telettra Española, S. A.», de «Electroautomática del

Sur, S. A.», procediendo ésta a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Telettra Española, S. A.», de su patrimonio.

B) Aprobar, en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Electroautomática del Sur, S. A.», y la aportación en bloque de su patrimonio social a «Telettra Española, S. A.», adquiriendo, por tanto esta última, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de «Electroautomática del Sur, S. A.», que resulten del balance general cerrado el día 28 de junio de 1977.

C) Establecer que, dado que la totalidad de las acciones de «Electroautomática del Sur, S. A.», pertenecen a «Telettra Española, S. A.», no habrá canje de acciones ni será precisa ampliación de capital alguna por parte de «Telettra Española, S. A.».

D) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad cerrado el día 28 de junio de 1977.

Campamento San Roque, 8 de septiembre de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Segura Galán. 10.645-C. 1.º 13-9-1978

TELETTRA ESPAÑOLA, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 143 en concordancia con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de junio de 1977, debidamente convocada y válidamente constituida, con el quórum exigido al efecto por el artículo 58 de la citada Ley, fueron adoptados, por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Aprobar la fusión de «Telettra Española, S. A.», con «Electroautomática del Sur, S. A.», que se efectuará mediante la absorción por «Telettra Española, Sociedad Anónima», de «Electroautomática del Sur, S. A.», la cual procederá a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Telettra Española, S. A.», de su patrimonio social.

B) Aceptar, en consecuencia, la aportación a «Telettra Española, S. A.», del patrimonio social en bloque de «Electroautomática del Sur, S. A.», lo cual implica la adquisición por «Telettra Española, Sociedad Anónima», de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de la absorbida que resulten del balance general de la misma, cerrado el día anterior a aquel en que su Junta general adopte los acuerdos correlativos de fusión y disolución sin liquidación. Dado que la totalidad de las acciones de «Electroautomática del Sur, S. A.», pertenecen a «Telettra Española, S. A.», no habrá canje de acciones ni será precisa ampliación de capital de la Sociedad.

C) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad cerrado el día 28 de junio de 1977.

Torrejón de Ardoz, 8 de septiembre de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Segura Galán.—10.646-C. 1.º 13-9-1978

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 18 de septiembre próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 17 de marzo y el 17 de septiembre del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 8,3259 por 100, emisión 1968.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 18 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración.—10.406-C.

NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 29 de junio del presente año, acordó repartir un dividendo activo a todas las acciones en circulación, con cargo al ejercicio de 1977, correspondiendo 20,04 pesetas netas por acción.

El Consejo de Administración ha acordado efectuar este pago contra el cupón número 20, a partir del día 15 de septiembre del corriente año, en el Banco de Vizcaya, de Madrid, y sucursales.

Madrid, 9 de septiembre de 1978.—El Director general, Jaime Queipo de Llano.—5.306-10.

MABE, S. A.

(en liquidación)

Balance de liquidación aprobado por la Junta general de accionistas el 3 de julio de 1978.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores	5.875.231,87
Gastos de liquidación	24.788,13
Total	6.000.000,00
Pasivo:	
Capital social	6.000.000,00
Total	6.000.000,00

Astillero, 4 de julio de 1978.—El Liquidador, F. Javier Luna.—3.278-D.

ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el 20 de septiembre de 1977, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, aprobando, asimismo, el balance que a continuación se transcribe, así como la liquidación presentada por el liquidador.

Balance	
	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	517.700
Gastos Constitución	60.000
Resultado del ejercicio 1976 ...	216.300
Resultado del ejercicio 1977 ...	206.000
	1.000.000

Pasivo:	
	Pesetas
Capital	1.000.000

Barcelona, 19 de mayo de 1978.—El Secretario de la Junta general.—9.372-C.

EUROPA, S. A., COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 30 de junio de 1978, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

G. G. V. W. S. C. V. H. U. CH. E. W.
S. U. V. G. N. S. X. D. O. T. S. Q.

Solicite información sobre esta modalidad en previsión y ahorro.

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Apoderado, Jorge Córdoba Tena.—9.439-C.

INMOBILIARIA VILA REXACH, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 30 de junio de 1978, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	698.400
Resultados	21.600
	720.000

Pasivo:	
	Pesetas
Capital	720.000

Barcelona, 4 de julio de 1978.—El Administrador, Enrique Vila Andréu.—9.962-C.

CARTERA DE VALORES, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que por acuerdo tomado en la Junta general de accionistas, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1977, a partir del 15 de julio del corriente año, y a razón de 300 pesetas líquidas por cupón, a las acciones números 1 a 20.000, contra la entrega del cupón número 24 en el Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 7 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Castelo Cortés.—9.909-C.

SIMAL, S. A.
SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Reina Mercedes, 22
MADRID-20

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 1978.
Balance a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	3.138.488,49	Capital	50.000.000,—
Cartera de valores	205.063.513,81	Reserva legal	25.000.000,—
Deudores	74.850,82	Reserva voluntaria	78.120.000,—
		F. Fluct. valores	25.000.000,—
		F. Regul. dividendos	1.150.000,—
		Reg. Cartera cotizable	20.195.447,05
		Reg. Cartera no cotizable	85.202,90
		Res. Pend. aplicación	1.485,70
		Acreedores	699.612,50
		Resultados ejercicio	7.823.024,87
Total	208.274.853,02	Total	208.274.853,02

Cuenta de resultados del ejercicio 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	860.473,87	Dividendos y primas	6.577.180,38
Resultados ejercicio	7.823.024,87	Beneficio venta títulos	114.988,80
		Intereses bancarios	11.331,56
Total	6.703.498,74	Total	6.703.498,74

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1977

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
1.611.500	I. Valores cotizables:		
430.000	Alimentación	4.835.860,25	1.674.610,65
496.000	Textil	478.858,80	161.965,30
1.800.000	Papeleras	941.775,—	580.122,88
10.570.500	Petróleos	4.537.679,51	3.316.027,—
658.000	Alter, S. A.	18.933.738,25	42.058.825,—
242.000	Químicas	1.442.588,14	802.083,72
942.000	Mat. Aux. Constr.	938.144,—	233.543,20
1.210.500	Construcc. O. Públ.	5.954.282,15	2.189.491,94
6.473.000	Inmobiliarias	2.873.994,41	670.547,81
14.216.500	Iberduero, S. A.	10.651.739,52	5.019.947,10
3.154.500	Eléctricas	17.490.070,39	8.292.845,90
3.553.000	Teléfonos	7.233.828,41	2.352.745,—
5.691.000	Servicios	10.898.013,43	4.017.182,—
441.500	Bancos	27.817.058,25	11.974.394,59
1.250.000	Inversión	834.185,15	319.482,84
	Seguros	4.010.824,25	1.598.607,50
52.540.000		119.570.299,81	65.920.252,23
2.018.000	II. Valores no cotizables:		
17.000.000	Alimentación	5.833.805,50	5.833.805,50
1.140.000	Algrý, S. A.	18.031.098,50	18.031.098,50
386.500	Mat. y Maq. no Eléc. ...	1.140.450,—	1.140.450,—
	Varios	388.061,—	388.061,—
20.544.500		25.493.215,—	25.493.215,—
25.000.000	III. Obligaciones cotizables:		
35.000.000	Banco de Fomento	25.000.000,—	25.000.000,—
	Banco Ind. de Bilbao	35.000.000,—	35.000.000,—
60.000.000		60.000.000,—	60.000.000,—

Madrid, 11 de julio de 1978.—9.551-C.

CARFIDE CENTRO, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	4.043.247,75	Capital y reservas	288.771.975,36
Deudores	15.810.860,20	Amortizaciones	72.032,60
Títulos con cotización oficial.	179.923.147,45	Acreedores	1.364.070,00
Títulos sin cotización oficial.	70.015.949,75	Deudas a plazo corto	421.078,00
Caja y Bancos	33.032.858,21	Resultados	12.196.707,40
Depósito de valores	183.887.600,00	Valores depositados	183.687.800,00
Total Activo	486.513.463,36	Total Pasivo	486.513.463,36

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Explotación	2.867.151,18	Resultado de la Cartera de valores	14.863.858,58
Beneficio neto total	12.196.707,40		
Total Debe	14.863.858,58	Total Haber	14.863.858,58

Estados de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Número de títulos	Clase de valor	Nominal	Valor contable	Valor 31-12-1977
Acciones:				
8.381	Banco Navarra	8.381.000	34.032.203,56	22.628.700,00
2.066	Banco Navarra, jun-77	2.066.000	8.456.858,57	5.659.200,00
875	Banco Ibérico	437.500	2.711.761,56	1.264.375,00
88	Banco Ibérico, jul-77	44.000	269.924,74	127.160,00
293	Banco General del Comercio	293.000	2.232.181,63	744.220,00
200	Banco Crédito Comercial	200.000	376.205,18	430.000,00
171	Banco Crédito Comercial, oct-76	171.000	216.653,72	367.650,000
23	Banco Bilbao	11.500	52.899,72	32.775,00
4.102	Sevillana de Electricidad	2.051.000	2.355.876,84	1.425.445,00
684	Sevillana de Electricidad, nov-77	342.000	382.403,15	237.690,00
4.667	Unión Eléctrica	2.333.500	2.394.940,14	1.596.028,25
778	Unión Eléctrica, emisión dic-77	389.000	391.034,13	265.492,50
600	Papeleras Reunidas	300.000	681.782,96	199.500,00
120	Papeleras Reunidas, abr-77	60.000	136.513,05	39.900,00
476	Explosivos Río Tinto	238.000	549.908,50	256.445,00
4.851	Motor Ibérica	2.425.500	5.408.789,29	3.541.230,00
16.769	Acción Inmobiliaria	16.769.000	32.905.489,30	40.245.900,00
13.221	Valoranor	13.221.000	18.345.527,95	18.773.820,00
29.202	Inversión Alimenticia	29.202.000	20.839.747,60	14.308.980,00
2.228	Banús Andalucía la Nueva	2.228.000	4.470.796,36	5.389.480,00
16.326	Carfide, S. A.	8.183.000	9.421.247,60	7.754.850,00
165.356	Particip. Multifondo MPI	16.535.600	15.748.861,90	11.381.453,48
12.500	Bonos Bco. Occidental, En. 8-72	12.500.000	12.531.270,00	12.500.000,00
1.000	Bonos Bco. Occidental, En. 11-74	5.000.000	5.012.510,00	5.000.000,00
6.296	Locales en Renta, S. A. (*)	6.296.000	8.563.349,00	8.563.349,00
13.785	Cía. Agrícola del Albiol (*)	13.785.000	15.823.301,80	15.823.301,80
1.215	Cía. Agrícola del Albiol (*), junio 1978	1.215.000	1.327.698,95	1.327.698,95
9.000	Hispanex Films, S. A. (*)	9.000.000	10.432.800,00	10.432.800,00
20.000	Profilmes, S. A. (*)	10.000.000	10.684.800,00	10.684.800,00
20.000	Dasisa (*)	20.000.000	23.184.000,00	23.184.000,00
		183.687.600	249.839.097,20	224.165.941,98

(*) Sin cotización oficial.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Consejero Delegado, Sergio Semprún Monreal.—9.465-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Amortización de obligaciones

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de «Fincosa», hoy «Galeprix», otorgada el día 21 de junio de 1965 ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 19 de junio del corriente año, en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el propio Notario y con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Tomás Galván Torres, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
2.401 al 2.500	100
2.501 al 2.600	100
3.501 al 3.600	100
6.301 al 6.400	100
7.401 al 7.500	100
7.801 al 7.900	100
8.601 al 8.700	100
9.001 al 9.100	100
10.801 al 10.900	100
18.001 al 18.100	100
21.601 al 21.700	100
21.701 al 21.800	100
23.901 al 24.000	100
24.401 al 24.500	100
25.201 al 25.300	100
26.801 al 26.900	100
27.001 al 27.100	100
27.301 al 27.400	100
28.401 al 28.500	100
28.701 al 28.800	100
29.001 al 29.100	100
33.301 al 33.400	100
33.701 al 33.800	100
35.101 al 35.200	100
35.301 al 35.400	100
35.401 al 35.500	100
35.801 al 35.900	100
36.201 al 36.300	100
36.301 al 36.400	100

Números	Número de títulos
37.201 al 37.300	100
37.501 al 37.600	100
38.401 al 38.500	100
38.801 al 38.900	100
39.101 al 39.200	100
39.501 al 39.600	100
39.801 al 39.900	100
41.401 al 41.500	100
43.001 al 43.100	100
43.401 al 43.500	100
43.801 al 43.900	100
44.801 al 44.900	100
45.701 al 45.800	100
48.701 al 48.800	100
49.601 al 49.700	100
49.701 al 49.800	100
50.201 al 50.300	100
50.301 al 50.400	100
52.401 al 52.500	100
53.401 al 53.500	100
57.601 al 57.700	100
60.001 al 60.100	100
61.101 al 61.200	100
61.401 al 61.500	100
61.701 al 61.800	100
61.901 al 62.000	100
62.001 al 62.100	100
62.701 al 62.800	100
64.101 al 64.200	100
64.601 al 64.700	100
66.501 al 66.600	100
66.701 al 66.800	100
66.801 al 66.900	100
67.001 al 67.100	100
67.501 al 67.600	100
67.801 al 67.900	100
69.401 al 69.500	100
71.101 al 71.200	100
72.101 al 72.200	100
73.501 al 73.600	100
73.801 al 73.900	100
74.883 al 74.900	8

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 27, vencimiento 21 de diciembre de 1978, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capi-

tal les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 978,37 pesetas por título, a partir del día 22 de junio de 1978, en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragoza, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—9.529-C.

CRESPO CAMINO,
EXPLOTACIONES AGRICOLAS, S. A.
(CRESCASA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1978, en segunda convocatoria, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, sitas en Sevilla, calle-Progreso, 20, a las doce horas del día 29 de septiembre, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, en el lugar y hora indicados; con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, relativo a la transmisibilidad de acciones.
- 2.º Autorización especial para el otorgamiento de la escritura pública de modificación estatutaria.
- 3.º Autorización para vender terrenos de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En la redacción del presente orden del día ha intervenido el Letrado-Asesor de la Compañía, don Francisco José García Martínez, Abogado en ejercicio perteneciente al Ilustre Colegio de Sevilla.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo, Federico Crespo Camino.—10.707-C.

CALLAO SALVAJE,
URBANIZACION ESQUITVEL, S. A.

ADEJE

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Callao Salvaje, Urbanización Esquivel, S. A.», a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 1978, y en segunda convocatoria, si fuese procedente, el día siguiente, y ambas a las once horas, en el domicilio social de Adeje, Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance de la Sociedad en el ejercicio de 1977.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Para poder asistir a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social, con cinco días de antelación a la reunión.

Adeje (Tenerife), 4 de septiembre de 1978.—El Secretario, José Antonio Guillermo.—V.º B.º: El Presidente, Luis Díaz de Losada y García.—10.710-C.

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Gastos generales	8.569.559,03	Cupones y dividendos de la Cartera	10.714.931,48
Gastos financieros	993.241,28	Beneficio en venta de títulos	1.160.608,81
Amortización tangible	43.769,42	Resultados del ejercicio	55.183.058,91
Amortización intangible	1.115.948,94		
Pérdida en venta de títulos	55.534.565,80		
Pérdida en venta de cupones	781.518,93		
Total Debe	67.038.599,18	Total Haber	67.038.599,18

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Sector	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Bancos	42.342.250	112.191.456	76.907.236
Eléctricas	4.544.500	4.423.954	3.180.538
Inmobiliarias y construcción	36.543.300	57.399.588	36.315.281
Comercio	6.128.500	15.831.008	7.204.843
Inversión mobiliaria	493.500	1.173.555	507.465
Varios	6.334.000	13.119.328	7.439.021
Obligaciones cotizadas y cotizables	27.784.000	28.999.248	27.623.840
Totales	124.139.750	231.138.115	159.158.254

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Banco de Granada	31.203.000	85.065.434	53.045.100
Inmobiliaria Granadabán	35.754.000	55.722.943	35.774.737
Uralita	13.000.000	12.350.000	13.000.000

Madrid, 8 de julio de 1978.—9.435-C.

INMOBILIARIA SCIPION

(En liquidación)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el balance final de liquidación de esta Compañía es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	6.020.160,84
Inmuebles	15.855.497,49
Provisión gastos	1.000.000,00
Pérdidas y ganancias	524.341,87
Total	23.400.000,00
Pasivo:	
Capital	23.400.000,00
Total	23.400.000,00

Barcelona, 28 de diciembre de 1977.—El liquidador, José Royo Zurita.—3.224-D.

YBARDILDER, S. A.

ZARAGOZA

Calle Sanclemente, 25

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 1 de septiembre de 1978, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social (Sanclemente, 25), el día 28 de septiembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 29 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social actual, de 21 millones de pesetas a 63 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 8.400 acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, auto-

rizando al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos, como consecuencia de la ampliación del capital.

3.º Ratificación de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de otros.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.533-D.

FUNDICIONES DE CALIDAD METACAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, en su reunión de 28 de julio de 1978, ha acordado reducir el capital de la Sociedad a su anterior cifra de 93.500.000 pesetas y, en consecuencia, amortizar las acciones de la serie «D», números 1 al 440.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.705-C. 1.º 13-9-1978

SUIN-TEC, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria el próximo día 27, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
2.º Ratificación del nombramiento del Administrador o nombramiento del Consejo de Administración.

3.º Autorizar al Administrador o Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía y fecha que estime oportuna.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—5.494-5.

URGEL, S. A.

(en liquidación)

Balance final

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, debidamente convocada y celebrada válidamente el día 20 de junio del corriente año, fue aprobado por unanimidad de los socios asistentes a la misma, el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Granja de Sidamunt	16.000.000,00
Caja y Bancos	7.395.814,56
Total Activo	23.395.814,56
Pasivo:	
Capital	16.000.000,00
Pérdidas y Ganancias	7.395.814,56
Total Pasivo	23.395.814,56

Lo que a los efectos que previene el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por medio del presente anuncio.

Barcelona, 12 de julio de 1978.—Por la Comisión liquidadora, el Presidente.—9.983-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizados en Madrid el día 20 de julio de 1978.

N M R	K C H Y	C H Q O	X N U
V I Y	C H L C	Q Z G	C Y J

Madrid, 20 de julio de 1978.—Luis Monzó Lasala.—9.931-C.

MASNOU MAR, S. A.

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de esta Compañía, a celebrar, en primera convocatoria, el día 2 de octubre de 1978, a las dieciocho treinta horas, en Casa Ribas, Mongat, y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, 3 de octubre de 1978, a las dieciocho treinta horas y en el mismo lugar citado, bajo el siguiente

Orden del día

Unico. — Reestructuración de la Administración social y eventual modificación de los artículos 11 y concordantes de los Estatutos sociales si los acuerdos que se adoptaren al respecto la hicieren necesaria.

Mongat, 1 de septiembre de 1978.—Sebastián Sola Doménech, Administrador.—5.493-4.

FIDUCIARIA TRIUNFO, S. A.

Cítase a Junta extraordinaria de accionistas de «Fiduciaria Triunfo, S. A.», para el día 9 de octubre de 1978, a las doce horas, en el domicilio social (Juan Ramón Jiménez, 14). En segunda convocatoria, la Asamblea se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 10 de octubre de 1978. El orden del día será:

1. Aprobación del balance de 1977.
2. Venta del activo.
3. Acuerdo de liquidación anticipada.
4. Nombramiento de Liquidadores.
5. Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la reunión los accionistas que tengan depositadas sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en un Banco, en Madrid, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la celebración de la Junta.

Madrid, 12 de septiembre de 1978.—El Presidente.—10.739-C.

GRESIBER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social (Zurbano, 76, Madrid), el día 28 de septiembre de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe de la situación social.
2. Dimisión de Consejeros y nuevos nombramientos.
3. Cambio de domicilio y modificación estatutaria correspondiente.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—10.738-C.

CIA. FRANCESA DE LA CHINA Y DEL ORIENTE, S. A.

El Consejo de Administración de la «Cía. Francesa de la China y del Oriente, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de sus accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las veinte horas del próximo día 2 de octubre, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Examen y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio de 1977-78.

— Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

— Ampliación de capital.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.733-C.

HAMEX, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales vigentes y lo preceptuado en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 30 de septiembre del presente año, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procedé, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de marzo de 1978.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1978-79.
- 5.º Cese y nombramiento de Administradores.
- 6.º Delegaciones oportunas para elevar a escritura pública los acuerdos pertinentes.

Badalona, 8 de septiembre de 1978.—Un Administrador.—10.721-C.

INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMENAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 5 de septiembre de 1978, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Badalona, en su domicilio social (Polígono Industrial «El Nevero», sin número), el día 28 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de septiembre, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

— Artículo único.—Programa de reestructuración financiera y autorización al Consejo de Administración para llevarla a cabo.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Badajoz, 12 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sánchez Valverde.—10.704-C.

MAQUINARIA, TECNICA Y PROCESOS PARA LA INDUSTRIA QUIMICA

(MATERPIQ, S. A.)

Capital social: 15.820.000 pesetas

Domicilio social: Calle Eduardo Toldrá, números 20-31

ESPLUGAS DE LLOBREGAT

Objeto de la Compañía: Construcción, montaje y diseño o distribución de instalaciones industriales, maquinaria y bienes de equipo de toda índole

Emisión de obligaciones

La Junta general extraordinaria de la Compañía, en su reunión celebrada el

día 7 de septiembre de 1978, ha acordado la emisión de 1.050 obligaciones simples, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, convertibles en acciones.

Las características de la emisión son:

1. La fecha de emisión será la del 15 de septiembre de 1978.
2. La suscripción podrá efectuarse en las oficinas de la Sociedad (calle Eduardo Toldrá, 29-31, Esplugas de Llobregat).
3. La suscripción se cerrará a los treinta días desde la fecha de emisión.
4. Las obligaciones se pondrán en circulación a la par.
5. Devengarán un interés anual bruto del 15,79 por 100.

El pago de los intereses se efectuará en el domicilio social o en los establecimientos bancarios que la Sociedad designe oportunamente.

6. Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de cinco años, desde la emisión, mediante ocho amortizaciones semestrales, a partir del tercer semestre.

Se establece una prima del 8,58 por 100 anual acumulativo por obligación, pagadero junto con los intereses.

7. Se concede el derecho de convertir total o parcialmente las obligaciones en acciones en cualquier momento del período de vigencia de aquéllas.

8. Figura nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Francisco de Asís García-Blanch de Benito, domiciliado en Madrid (avenida de los Toreros, número 67).

Esplugas de Llobregat, 12 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.734-C.

TURISADEJE, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Urbanizadora Residencial y Turística de Adeje, S. A.» (TURISADEJE), a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 1978, y en segunda convocatoria, si fuese procedente, al día siguiente, y ambas a las doce horas, en el domicilio social de Adeje, Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance de la Sociedad en el ejercicio de 1977.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio de 1978.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Para poder asistir a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social, con cinco días de antelación a la reunión.

Adeje (Tenerife), 4 de septiembre de 1978.—El Secretario, José Antonio Guillermo.—V.º B.º, el Presidente, Luis Díaz de Losada y García.—10.709-C.

INSTALACIONES DEPORTIVAS CASTELLDEFELS, S. A.**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de los corrientes se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes de septiembre, en el domicilio social, carretera de Barona, esquina a Pírtort, de Castelldefels, a las veintiuna ho-

ras, a primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1977 y la gestión del Consejo de Administración, adoptando los acuerdos consiguientes.
- 2) Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3) Adopción de los acuerdos pertinentes como consecuencia de la dimisión de don Ignacio Torras Balbastre en su cargo de Vicepresidente de la Sociedad y renovación del Consejo.
- 4) Examen de la actual situación de la Sociedad, especialmente en sus relaciones con el Club de Tenis TAC, adoptando los acuerdos pertinentes.

Barcelona, 8 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.711-C.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Ampliación de capital con cargo a la prima de emisión

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 21 de junio de 1978, anuncia la ampliación de su capital social en 220.580.000 pesetas con cargo a la prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de 441.120 acciones nominativas, liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.940.932 al 2.382.051, ambos inclusive.

Las acciones que se emiten serán entregadas en la proporción de cinco acciones nuevas por cada 22 antiguas de las que posean los señores accionistas el día 30 de septiembre de 1978. Los nuevos títulos tendrán los mismos derechos que los actualmente en circulación, participando en los dividendos que se repartan a las acciones con cargo a resultados obtenidos a partir del ejercicio 1978.

La suscripción de estas acciones deberá ser ejercitada del 1 al 31 de octubre de 1978, siendo los gastos de suscripción a cargo de «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima», y pudiéndose negociar en Bolsa los derechos correspondientes.

La emisión de tales derechos se efectuará por «General Eléctrica Española, S. A.», previa presentación o justificación de los correspondientes resguardos de acciones, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Bilbao, plaza de Federico Moyúa, número 4, 3.º, desde la fecha del presente anuncio hasta el 31 de octubre de 1978, y entre las diez y las doce horas de la mañana.

La notificación de suscripción de nuevas acciones deberá llevarse a efecto en el plazo indicado y con fecha límite del 2 de noviembre de 1978, ante la propia Sociedad emisora, en el domicilio y hora indicados.

Los accionistas que no ejerciten su derecho de suscripción en el plazo establecido se entiende renuncian al mismo, reservándose la Sociedad la facultad de disposición de las acciones sobrantes en la forma que lo estime el Consejo de Administración.

Bilbao, 8 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.714-C.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA (ENPETROL)

Pago de dividendo activo

El dividendo correspondiente al ejercicio de 1977 que la Junta general de accionistas acordó repartir podrá hacerse efectivo a partir del día 15 de septiembre corriente, en las oficinas de la Sociedad, Tesorería, calle del General Sanjurjo, número 4, planta 5.º, en horas de diez a trece treinta, cualquier día laborable, excepto sábados, mediante la exhibición de los títulos que acrediten la titularidad de las correspondientes acciones, en las cuantías siguientes:

Acciones números del 1 al 11.938.000, ambos inclusive: dividendo bruto por acción, 49,88 pesetas. Impuesto, 8,36 pesetas. Dividendo neto por acción, 43,52 pesetas.

Acciones números 11.938.001 al 22.085.300, ambos inclusive: dividendo bruto por acción, 25,92 pesetas. Impuestos, 3,30 pesetas. Dividendo neto por acción, 22,62 pesetas.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Luis Pastor Ridruejo.—10.740-C.

GALEPHARMA IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Señores accionistas: El Presidente del Consejo de Administración de «Galepharma Ibérica, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que en la primera convocatoria tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1978, a las diez horas, en el domicilio social, sito en la calle Vía Augusta, número 173, bajos, y en segunda convocatoria se realizará el día 29 de septiembre de 1978.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Información general sobre la marcha de la Empresa.
- 3.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales
- 4.º Preguntas y preguntas.

Barcelona, 6 de septiembre de 1978.—10.722-C.

URRUZOLA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de «Urruzola, S. A.» (hoy «Glasurit, S. A.»), en su reunión del día 12 de septiembre de 1978, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para las nueve horas del día 30 de septiembre de 1978, en su domicilio social de la calle de Embajadores, número 225, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación de las condiciones en que podrá tener lugar la fusión por absorción de «K + E, Tintas para Artes Gráficas, S. A.», por ampliación de facultades al Consejo de Administración de «Urruzola, S. A.» (hoy «Glasurit, S. A.»).

2. Aprobación, en su caso, del balance de «K + E, Tintas para Artes Gráficas, Sociedad Anónima», cerrado al día 30 de septiembre de 1978.

3. Establecimiento de la fecha de 30 de septiembre de 1978 para todos los efectos derivados de la fusión, haciendo suyos «Urruzola, S. A.» (hoy «Glasurit, S. A.»), los resultados económicos de «K + E, Tintas para Artes Gráficas, S. A.», con subrogación en sus derechos y obligaciones, y quedando en definitiva traspasado a la absorbente el patrimonio de la absorbida, con todos sus bienes, derechos, obligaciones y contratos y, en general, todo el activo y pasivo de la Sociedad absorbida, a partir de dicha fecha.

Los accionistas con derecho de asistencia, tanto para asistir personalmente a la Junta como para hacerse representar en la misma, deberán depositar e inmovilizar sus acciones o los resguardos acreditativos de la titularidad de las mismas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, en la Secretaría del Consejo de Administración, en el domicilio social, calle de Embajadores, número 225, de Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—10.732-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Irafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).